

## FACULTAD DE DERECHO

### Programa de Tutorías Personalizadas y Programa *Mentor*

Coordinación:

ADORACIÓN PÉREZ TROYA

[adoracion.perez@uah.es](mailto:adoracion.perez@uah.es)

<https://derecho.uah.es/estudiantes/tutorias.asp>

La **FACULTAD DE DERECHO** se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso, especialmente, a través de estos dos **PROGRAMAS ACADÉMICOS** que se ofertan en algunos Centros de la Universidad de Alcalá. El **ESTUDIANTADO DE PRIMER CURSO** siempre necesita de acompañamiento y atención durante el proceso de adaptación a la enseñanza universitaria, máxime en el contexto actual de pandemia.



¿Conoces la UAH, y su Facultad de Derecho?

Conoce la que va a ser *tu casa*: ¡Adelante! Os damos la BIENVENIDA

**Visita la web y síguenos en redes sociales**

<https://portalcomunicacion.uah.es/social-media.html>

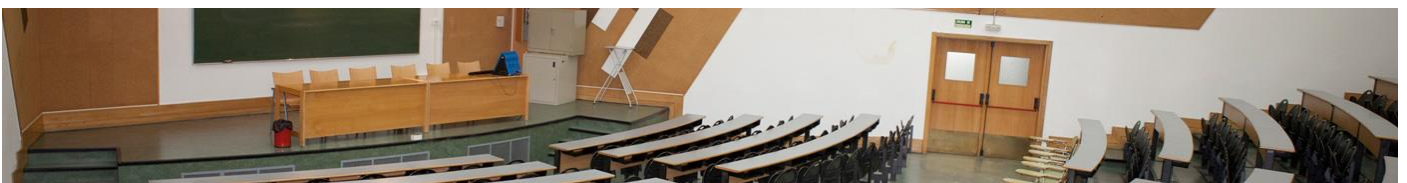
En el ámbito universitario de la UAH venimos siguiendo un modelo de ayuda presencial que ha posibilitado experiencias muy positivas para el personal docente y el alumnado participante en las **TUTORÍAS PERSONALIZADAS** y, a desde del Curso Académico 2021/2022, con el **PROGRAMA MENTOR** se quiere sumar al **ALUMNADO MÁS EXPERIMENTADO** en la vida académica de la Universidad a la tarea desarrollada por el profesorado para la orientación y apoyo del **ESTUDIANTADO DE NUEVO ACCESO**. El equipo de profesores y profesoras – coordinado por la Dra. Adoración Pérez Troya–, que participan en el Programa pertenecen a la Facultad de Derecho y poseen una dilatada experiencia docente.



*¡Úmate a este Programa altruista! Haz voluntariado de proximidad, en tu Facultad  
¿Quieres ser estudiante MENTOR?*

**El programa de TUTORÍAS PERSONALIZADAS es un programa gratuito y voluntario que ofrece la Universidad de Alcalá al alumnado (de nueva incorporación) que debe seleccionarse, expresamente, cuando se formaliza la matrícula. Consiste en la asignación de un/a tutor/a que atiende de manera individual al alumno o a la alumna de 1º para 'asesorarle' en cuestiones relacionadas con:**

- **El funcionamiento de la Universidad**
- **La mejora de su rendimiento académico**
- **Facilitar su proceso de integración a la vida universitaria**
- **Orientación académica en la selección de asignaturas, salidas profesionales, o posgrados**
- **Y cualquier otra cuestión de índole académica que pueda surgir.**



*Este programa no debe confundirse con las tutorías académicas, que son aquellas cuyo objetivo consiste en aclarar las dudas relacionadas con una determinada Asignatura.*

**El alumnado es el que da vida a nuestra Facultad. Ocupan sus aulas y espacios, y utilizan los servicios. La enseñanza-aprendizaje va dirigida al estudiantado. También parte del alumnado de la Facultad de Derecho puede facilitar la llegada de sus compañeros y compañeras de**

**primer Curso, posibilitar su permanencia en la Universidad de Alcalá, y orientarle en el estudio o ayudarle en su progreso académico, a través de su participación activa en el PROGRAMA MENTOR.**



*Los Mentores y las Mentoras que desempeñen la labor durante un Curso académico –guiando, estimulando, y apoyando, de manera altruista a otras personas– podrán ver reconocida su ayuda estudiantil con un Certificado académico. Además, el compromiso académico del alumnado Mentor le dará la oportunidad, a nivel profesional, de desarrollar habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo, de suma importancia para su futura incorporación al mercado laboral.*



*La inscripción en el Programa y la selección de alumnado MENTOR se realizará durante el mes de julio. **Infórmate** en el DECANATO de la Facultad (*Coordinadora de Programas*, [adoracion.perez@uah.es](mailto:adoracion.perez@uah.es)) o a través de tu DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES: [deleg.derecho@uah.es](mailto:deleg.derecho@uah.es)*